

## Presidente Maduro: La liberación de Coro fue un despertar colectivo



Como “un despertar colectivo”, calificó el presidente de la República, Nicolás Maduro, la decisión soberana del pueblo de Coro de romper con la dominación española y adherirse a la República de Colombia en 1821, acción que tributó a la victoria del 24 de junio en Carabobo. Al destacar que el 3 de mayo de 1821 es “una fecha clave en la ruta emancipadora”, destacó que el éxito de esta operación estratégica radicó en la acumulación de fuerzas civiles y militares impulsada por la heroína Josefa Camejo, quien coordinó los esfuerzos de realistas desengañados, población civil y la división patriota del general Rafael Urdaneta.

“Más que una acción puramente militar, la liberación de Coro fue un despertar colectivo, una conspiración cívico-militar liderada por la heroína Josefa Camejo y seguida por un amplio grupo de personalidades, de militares realistas desengañados y de pueblo coriano en coordinación con el Ejército Patriota”, enfatizó.

La liberación de Coro constituye una de las primeras acciones ordenadas por el Libertador, Simón Bolívar, al reanudarse las hostilidades entre patriotas y realistas el 28 de abril de 1821. En este sentido, el Dignatario puntualizó que “Bolívar se había preparado para lograr la independencia por dos vías posibles: la política y la militar”.

“Bolívar sabía que la gran nación que estaba naciendo alumbraría al continente entero por sus virtudes morales”, resaltó.



### Mundo



Escocia, preparada para independizarse del Reino Unido

Pag 3



### Infografías



Pag 4



### Marcas

Pag 5



### Patentes

Pag

## Sexto cargamento | Llegan 50 mil dosis adicionales de la vacuna Sputnik-V al país para la lucha contra la COVID-19



La madrugada de este lunes arribó al país un total de 50 mil dosis adicionales de la vacuna Sputnik-V, como parte del sexto cargamento que recibe el Gobierno Bolivariano por parte de la Federación de Rusia.

El recibimiento lo encabezó el ministro del Poder Popular para la Salud, Carlos Alvarado desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, quien destacó que se trata de una de las vacunas más seguras del mundo, por lo que con estas 50 mil nuevas dosis suman hasta ahora un millón 480 mil dosis que han llegado al país y que alcanzan para vacunar a un poco más de 800 mil personas a la fecha.

Las 50 mil dosis arribaron al país en un vuelo de la línea aérea Conviasa y están dirigidas, según explicó el titular de la cartera de la salud, a continuar el proceso de inmunización para los trabajadores y trabajadoras de la salud, que están en la primera línea de batalla contra la COVID-19.

“Ya con las que están llegando hoy, alcanza para todo el universo de las trabajadoras y trabajadores de la salud que son algo más

de las 360 mil personas en el sector que van a estar completamente inmunizados. También comenzamos de manera acelerada con adultos mayores de 60 años, con dos o más enfermedades asociadas. Estos adultos mayores se han escogido no solamente a través del Sistema Patria, que agrupa a más de 20 millones de personas que ya tiene sus datos identificados, sino también adultos y adultas mayores que están institucionalizados en los centros del INASS o establecimientos de larga estancia”, explicó Alvarado.

Añadió que también se han incorporado a los esquemas de inmunización a personas menores de 60 años con dos o más enfermedades. Aseguró asimismo que con estas vacunas se inmuniza al personal de seguridad, como efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Policías, Protección Civil, que está expuesta al contagio del coronavirus, así como también serán incorporados a trabajadores y trabajadoras de los servicios básicos (gas, alimentos, agua, telecomunicaciones, entre otros).

### El pueblo venció hace 1 año el intento de invasión terrorista por las costas de La Guaira

Este lunes, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro recordó que hace un año el pueblo en unión cívico-militar-policial venció el intento de invasión terrorista con gallardía y heroicidad, cuando la madrugada del 3 de mayo del 2020 en las costas del estado La Guaira varios integrantes de un grupo de mercenarios terroristas procedentes de Colombia resultaron abatidos, otros capturados y las autoridades venezolanas lograron la incautación de fusiles de asalto.

De acuerdo a un mensaje publicado en sus redes sociales, el Jefe de Estado logró derrotar una vez más al imperio estadounidense, “estamos destinados a vencer como los Libertadores en Carabobo”.

La madrugada de ese 3 de mayo, el entonces ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, M/G Néstor Reverol, destacó que el intento de invasión se ejecutó a través de lanchas rápidas con las que pretendían ingresar al país para cometer actos terroristas, asesinatos a líderes del Gobierno Revolucionario, incrementar el espiral de violencia, así como generar caos y confusión en la población y con ello derivar en un nuevo intento de golpe de Estado.

“Gracias a la acción inmediata, oportuna y efectiva de nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y de las Fuerzas de Acciones Especiales Policiales (FAES) fueron abatidos unos y detenidos otros, así como la incautación de fusiles de asalto que más adelante daremos detalles ya que la operación continúa”, precisó Reverol.

## Escocia, preparada para independizarse del Reino Unido

Escocia vuelve a pensar en la independencia tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE), conocida como Brexit. Sin embargo, los conservadores y los laboristas se oponen a la idea tras la negativa de los escoceses a la independencia en 2014.

Las elecciones parlamentarias escocesas se celebrarán el próximo 6 de mayo y la posibilidad de un nuevo referéndum para decidir acerca de la independencia del país ha regresado a la agenda política escocesa. Nicola Sturgeon, ministra principal y líder del Partido Nacional Escocés (SNP, por sus siglas en inglés), cree que el Brexit y el manejo de la pandemia del coronavirus han cambiado hoy la opinión pública.

Sturgeon aseguró que, si su partido gana las elecciones, defenderá "rigurosamente" la posición de Escocia ante las probables acciones legales que adoptaría el primer ministro británico, Boris Johnson, para frenar el proceso independentista.

La ministra principal también añadió que los resultados de los sondeos recién realizados sugieren que el Partido Nacional Escocés se encamina a ganar. Conforme a las últimas encuestas, los partidos que quieren la independencia renovarán su mayoría en el Parlamento de Edimburgo. Douglas Ross, líder del Partido Conservador escocés, consideró, no obstante, "una amenaza" la celebración de otro referéndum.



## Ministro de Hacienda de Colombia renuncia por rechazo popular

El ministro de Hacienda de Colombia, Alberto Carrasquilla, renunció este lunes a su cargo, como resultado del rechazo popular a la propuesta de reforma tributaria de la que es autor.

La iniciativa, que no llegó a ser revisada por el Congreso de la República, contemplaba el aumento o imposición del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a servicios y productos.

Asimismo, la ampliación de la base impositiva sobre los salarios lo que, según especialistas, afectaría a la clase media y a personas de menor poder adquisitivo.

Organizaciones sindicales y estudiantiles, y pueblos originarios rechazaron la propuesta de reforma con un paro nacional que, desde el pasado miércoles, tomó las calles de las principales ciudades del país para presionar al Gobierno de Iván Duque a no seguir adelante con la iniciativa.

La víspera el mandatario anunció el retiro del proyecto de ley conocido como Solidaridad Sostenible y pidió al Congreso tramitar de forma urgente una nueva propuesta consensuada con el resto de los partidos políticos y sectores de la sociedad.

Carrasquilla también fue autor del anterior proyecto de reforma tributaria presentado en 2004, durante el Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), por lo que consideran una alerta roja para su carrera política la imposibilidad de hacer viable la ley por segunda ocasión.

Medio locales confirmaron que también renunció a su cargo el viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, reseñó Prensa Latina.





# PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

**Regístrate** como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

**Consulta** montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

**Realiza** la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

**Imprime** la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

**Ejecuta** la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

**recepcionvirtualsapi@gmail.com**

**Procede** a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

**Efectúa** un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



## Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2015-002892

Presentada en Caracas, 27 DE FEBRERO DE 2015

Solicitada por: INDUSTRIAS CORPAMED C.A., Domicilio: CARACAS VENEZUELA País: VENEZUELA

**CONTROLE**

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS COSMÉTICOS, TOALLITAS HÚMEDAS IMPREGNADAS DE SUSTANCIAS COSMÉTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2015-002893

Presentada en Caracas, 27 DE FEBRERO DE 2015

Solicitada por: INDUSTRIAS CORPAMED C.A., Domicilio: CARACAS VENEZUELA País: VENEZUELA

**CONTROLE**

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS E HIGIÉNICOS, TOALLITAS HÚMEDAS IMPREGNADAS DE SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-009469

Presentada en Caracas, 09 DE JUNIO DE 2017

Solicitada por: PUTZMEISTER ENGINEERING GMBH Domicilio: Max-Eyth-Strasse 10, 72631 Aichtal

País: ALEMANIA

Clase Internacional: 7

Clase Nacional: 18

Para Distinguir: EQUIPOS AGRÍCOLAS, DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, DE CONSTRUCCIÓN, DE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS Y DE MINERÍA; BOMBAS [MÁQUINAS]; COMPRESORES; VENTILADORES; ROBOTS MÁQUINAS DE TRANSPORTE; EQUIPOS DE ELEVACIÓN; MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS E INSTALACIONES QUE LOS COMPONENTEN, ASÍ COMO SUS PARTES PARA LA FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, TRANSPORTE Y APLICACIÓN DE MATERIAS PRIMAS,



MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EN PARTICULAR MÁQUINAS DE DESBASTE, MEZCLADOR CONTINUO, BOMBAS DE MORTERO, BOMBAS PARA HORMIGÓN, MÁQUINAS DE MINADO, TÚNEL MÁQUINAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES DE TRANSPORTE Y TRANSPORTADORES; MEZCLADORAS, EN PARTICULAR PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; MÁQUINAS DE MANIPULACIÓN AUTOMÁTICAS (MANIPULADORES); MÁQUINAS DE CONSTRUCCIÓN; TRANSMISIONES HIDRÁULICAS, EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; INSTRUMENTOS MECÁNICOS, HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS DE CONTROL DEL SISTEMA; EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN MECÁNICOS, NEUMÁTICOS, HIDRÁULICOS Y ELÉCTRICOS (EXCEPTO LOS DE MANO); BOMBAS ESTACIONARIAS Y MÓVILES PARA HORMIGÓN, MORTERO Y LODOS; PULVERIZADORES DE HORMIGÓN; PAVIMENTACIÓN DE HORMIGÓN; HORMIGONERAS (MÁQUINAS); COMPRESORES DE HORMIGÓN; APARATOS DE ESPARCIDO DE HORMIGÓN; BOMBAS PARA HORMIGÓN; BOMBAS DE ENTREGA; TRANSPORTADORES; TRANSPORTADORES ESCALONADOS Y SEGMENTADOS; TRANSPORTADORES DE CORREA; CORREAS PARA TRANSPORTADORES; TORNILLOS ARCHIMEDIANOS; TRANSPORTADORES DE TORNILLO ROTATIVOS; TRANSPORTADORES NEUMÁTICOS; MEZCLADOR CONTINUO; MÁQUINAS DE RELLENO, EN PARTICULAR DE ENCOFRADO, SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE TIERRA, PILOTES; CAVIDADES EN ALBAÑILERÍA; MÁQUINAS PARA LECHADA, EN PARTICULAR DE MARCOS Y LADRILLERAS; BOMBAS DE INYECCIÓN PARA MATERIALES UNIDOS AL CEMENTO; MÁQUINAS DE PINTURA EN AEROSOL; SOPORTES PARA PISTOLAS DE PINTURA; PLANES DE MEZCLA DE SILOS; SILO MEZCLADOR BOMBAS; SISTEMAS TRANSPORTADORES DE SILOS; ALIMENTADORES (MÁQUINAS); MÁQUINAS DE ALIMENTACIÓN; TUBOS QUE SE MONTAN PARTES DE MÁQUINAS; ALIMENTADORES PARA MÁQUINAS E INVERSIONES INDUSTRIALES; BOMBAS DE MATERIA GRUESA; TUBOS DE PRESIÓN DE METAL (PARTES DE MÁQUINAS); TRITURADORAS (MÁQUINAS); MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO; MÁQUINAS Y APARATOS PARA EL AMORTIGUAMIENTO DE PULSACIONES DE FLUJO Y / O DE PULSACIONES DE PRESIÓN EN TUBERÍAS (MÁQUINAS); PLANTA MEZCLADORA; MEZCLADORAS; MEZCLADORAS MECÁNICAS; MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS; MÁQUINAS DE FILTRADO; SALTADORES Y MEZCLADORES COMBINADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN; SISTEMAS DE DEPURACIÓN PARA PLANTAS MEZCLADORAS; TAMICES COMO PIEZAS PARA MOTORES PARA CLASIFICACIÓN DE MATERIALES; TAMICES [MÁQUINAS O PARTES DE MÁQUINAS]; MÁQUINAS DE CRIBADO; MÁQUINAS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS; MÁQUINAS PARA TRABAJAR MINAS; MÁQUINAS DE MINERÍA; MÁQUINAS DE ELEVACIÓN DE TUBOS; ESCALADORES (MÁQUINAS); MOLINOS DE CAMIONES (PARA FINES DE MINERÍA); BARRENADORES DE MINAS [MÁQUINAS]; TALADROS PARA LA INDUSTRIA MINERA; EXTRACTORES PARA MINAS; MÁQUINAS DE PERFORACIÓN DE ROCAS; PLATAFORMAS ELEVADORAS; PLATAFORMAS MÓVILES [ELEVACIÓN]; TUNELADORAS; MÁQUINAS DE PERFORACIÓN DE TÚNELES; MÁQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACIÓN DE SISTEMAS DE ENCOFRADO, EN PARTICULAR PARA EL MOLDEO Y LA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS DE TÚNEL; MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS Y SUS INSTALACIONES, ASÍ COMO SUS PARTES PARA LA SEPARACIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE, PRENSADO Y TRITURACIÓN DE COMBUSTIBLE Y MATERIAS PRIMAS, ASÍ COMO DE DESECHOS Y BASURAS; GENERADORES DE ELECTRICIDAD, GENERADORES DE ENERGÍA DE EMERGENCIA; SISTEMAS DE UNIDADES DE GENERACIÓN DE EMERGENCIA; GENERADORES ELÉCTRICOS QUE UTILIZAN CÉLULAS SOLARES; PIEZAS DE REPUESTO Y DE MAQUILLAJE PARA TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS, EN LA MEDIDA EN QUE SE INCLUYAN EN LA CLASE 7; INSTALACIONES DE MEZCLADO MÓVILES Y EQUIPOS DE BOMBEO PARA MATERIALES LÍQUIDOS Y SEMISÓLIDOS, EN PARTICULAR, LA CHAPA, EL MORTERO, EL REVESTIMIENTO ASÍ COMO LOS BASTIDORES PARA LOS MISMOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2017-017674**

**Presentada en Caracas, 13 DE OCTUBRE DE 2017**

**Solicitada por:** HAKKO ENERGY, C.A. Domicilio: AV. CARRETERA CUMANA CARUPANO LOCAL TRANSPORTE EL GUARACHO, NRO PB, ZONA INDUSTRIAL EL PEÑÓN, SECTOR POLIGONO DE TIROS, CUMANA, ESTADO SUCRE. País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 9**

**Clase Nacional: 21**

**Para Distinguir:** PARA DISTINGUIR APARATOS ELÉCTRICOS, APARATOS PARA EL REGISTRO, REPRODUCCIÓN DE SONIDO E IMÁGENES, SOPORTE DE REGISTROS MAGNÉTICO, DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECÁNICOS PARA APARATOS ELÉCTRICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2017-017676**

**Presentada en Caracas, 13 DE OCTUBRE DE 2017**

**Solicitada por:** HAKKO ENERGY, C.A. Domicilio: AV. CARRETERA CUMANA CARUPANO LOCAL TRANSPORTE EL GUARACHO, NRO PB, ZONA INDUSTRIAL EL PEÑÓN, SECTOR POLIGONO DE TIROS, CUMANA, ESTADO SUCRE. País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 35**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** PARA DISTINGUIR SERVICIOS DE PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIAL, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, GESTIÓN DE NEGOCIO COMERCIAL RELACIONADO CON LA PRODUCCIÓN DE TIPO DE ARTICULO DE ILUMINACIÓN, ARTICULO DE ELECTRICIDAD, APARATOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, Y DE ENERGÍA. FRANQUICIADO DE MARCAS, PÁGINA WEB COMERCIAL DEDICADA A LA A PUBLICIDAD Y MERCADEO DE SUS PRODUCTOS A TRAVÉS DE CATÁLOGOS DIGITAL IZADOS. Y NOMBRE COMERCIAL ELECTRÓNICO PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN LINEA DE SUS PRODUCTOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2017-019593**

**Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**Solicitada por:** LABORATORIOS NOLVER, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

**VILAZIC**

**Clase Internacional:** 5

**Clase Nacional:** 6

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2017-019594

**Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**Solicitada por:** LABORATORIOS NOLVER, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

**AFLUVIL**

**Clase Internacional:** 5

**Clase Nacional:** 6

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2017-019595

**Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**Solicitada por:** LABORATORIOS NOLVER, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

**NUSIRA**

**Clase Internacional:** 5

**Clase Nacional:** 6

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción:** 2017-019596

**Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**Solicitada por:** LABORATORIOS NOLVER, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

**TIDASEM**

**Clase Internacional:** 5

**Clase Nacional:** 6

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

---

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2017-019597**

**Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**Solicitada por:** LABORATORIOS NOLVER, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

**OZANTI**

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2017-019598**

**Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**Solicitada por:** LABORATORIOS NOLVER, C.A. Domicilio: Caracas, Distrito Capital País: VENEZUELA

**IBEDEX**

**Clase Internacional: 5**

**Clase Nacional: 6**

**Para Distinguir:** PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-003060**

**Presentada en Caracas, 23 DE MAYO DE 2019**

**Solicitada por:** NINGBO FOTILE KITCHEN WARE CO., LTD. Domicilio: No. 218 Binhai 2nd Road, Hangzhou Bay New District, Ningbo País: CHINA

**Clase Internacional: 20**

**Clase Nacional: 32**

**Para Distinguir:** MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS [ARTE Y DECORACIÓN]; TIRADORES DE PLÁSTICO O MADERA, CORCHO, CAÑA, MIMBRE, CUERNO, MARFIL, BALLENA, CONCHA, ÁMBAR, NÁCAR, ESPUMA DE MAR Y SUSTITUTOS DE TODOS ESTOS MATERIALES; GABINETES; ARMARIOS; BOTELLEROS [MUEBLES]; APARADORES [MUEBLES]; ESCRITORIOS [MUEBLES]; MUEBLES DE OFICINA; FICHEROS [MUEBLES]; CASILLEROS; SILLAS [ASIENTOS]; EXPOSITORES [MUEBLES]; PERCHAS PARA PRENDAS DE VESTIR; CÓMODAS; MOSTRADORES [MESAS]; MESAS; CARRITOS DE TÉ; PRODUCTOS DE EBANISTERÍA; ESTANTES [MUEBLES]; TAJOS DE CARNICERO; MUEBLES METÁLICOS; TOCADORES [MUEBLES]; PERCHEROS [MUEBLES]; LIBREROS; SOFÁS; MESAS DE TOCADOR; CAJONES; VASARES [MUEBLES]; VITRINAS [MUEBLES]; TOALLEROS [MUEBLES]; MESAS DE TE; TABURETES; SECRETERES; ESTANTES DE ALMACENAMIENTO; CARRITOS DE SERVICIO [MUEBLES]; CUBOS DE MADERA O MATERIAS PLÁSTICAS; GUARNICIONES NO METÁLICAS PARA MUEBLES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-003063**

**Presentada en Caracas, 23 DE MAYO DE 2019**

**Solicitada por:** PETREVEN S.P.A. Domicilio: Vía Larga, 201 (47522) CESENA (FC) País: ITALIA

**Clase Internacional: 37**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN EN CASO DE AVERÍA DE VEHÍCULOS; EXTRACCIÓN MINERA; INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OLEODUCTOS; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS; INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO; INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS; MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; ALQUILER DE EXCAVADORAS; ALQUILER DE GRÚAS [MÁQUINAS DE CONSTRUCCIÓN]; ALQUILER DE MÁQUINAS DE CONSTRUCCIÓN; ALQUILER DE BOMBAS DE DRENAJE; SUPERVISIÓN [DIRECCIÓN] DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN; PERFORACIÓN DE POZOS; PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE GAS Y PETRÓLEO; SERVICIOS DE PERFORACIÓN Y BOMBEO DE PETRÓLEO; ALQUILER DE PLATAFORMAS DE PERFORACIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

**Inscripción: 2019-003064**

**Presentada en Caracas, 23 DE MAYO DE 2019**

**Solicitada por:** PETREVEN S.P.A. Domicilio: Vía Larga, 201 (47522) CESENA (FC) País: ITALIA

**Clase Internacional: 42**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS INDUSTRIALES E INVESTIGACIONES INDUSTRIALES; DESARROLLO Y DISEÑO DE HARDWARE Y SOFTWARE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-003072**

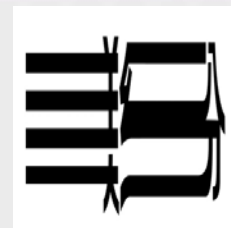
**Presentada en Caracas, 23 DE MAYO DE 2019**

**Solicitada por:** GREATVIEW BEIJING TRADING CO., LTD. Domicilio: 14 Jiuxianqiao Road, Chaoyang District, 100015 Beijing País: CHINA

**Clase Internacional: 20**

**Clase Nacional: 50**

**Para Distinguir:** CONTENEDORES NO METÁLICOS [ALMACENAJE, TRANSPORTE]; CIERRES NO METÁLICOS PARA RECIPIENTES; CONTENEDORES NO METÁLICOS; TABLEROS DE ANUNCIOS; DECORACIONES DE PLÁSTICO PARA ALIMENTOS; ENVASES DE PLÁSTICO PARA EMBALAJE; TAPAS DE SELLADO NO METÁLICAS; TAPAS DE ROSCA, NO METÁLICAS, PARA BOTELLAS; TAPAS DE BOTELLAS, NO METÁLICAS; BANDEJAS, NO METÁLICAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-003074**

**Presentada en Caracas, 23 DE MAYO DE 2019**

**Solicitada por:** GREATVIEW BEIJING TRADING CO., LTD. Domicilio: 14 Jiuxianqiao Road, Chaoyang District, 100015 Beijing País: CHINA

**Clase Internacional: 20**

**Clase Nacional: 32**

**Para Distinguir:** CONTENEDORES NO METÁLICOS [ALMACENAJE, TRANSPORTE]; CIERRES NO METÁLICOS PARA RECIPIENTES; CONTENEDORES NO METÁLICOS; TABLEROS DE ANUNCIOS; DECORACIONES DE PLÁSTICO PARA ALIMENTOS; ENVASES DE PLÁSTICO PARA EMBALAJE; TAPAS DE SELLADO NO METÁLICAS; TAPAS DE ROSCA, NO METÁLICAS, PARA BOTELLAS; TAPAS DE BOTELLAS, NO METÁLICAS; BANDEJAS, NO METÁLICAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2019-004466**

**Presentada en Caracas, 20 DE JUNIO DE 2019**

**Solicitada por:** COINSA GROUP, C.A Domicilio: AV. ESTE-OESTE L4, MANZANA M, C.C EMPRESARIAL PALMI NIVEL N/A, LOCAL GALPON A1, ZONA INDUSTRIAL CASTILLITO, VALENCIA, EDO. CARABOBO País: VENEZUELA

**Clase Internacional: 29**

**Clase Nacional: 46**

**Para Distinguir:** ATÚN Y SARDINAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial